

En Aguirre-Dávila, E. y Yáñez, J., *Diálogos 1. Discusiones en la Psicología Contemporánea*. Bogotá, D. C. (Colombia): Universidad Nacional de Colombia.

Cambios sociales y Prácticas de Crianza en la Familia Colombiana.

Aguirre, E.

Cita:

Aguirre, E. (2000). *Cambios sociales y Prácticas de Crianza en la Familia Colombiana*. En Aguirre-Dávila, E. y Yáñez, J. *Diálogos 1. Discusiones en la Psicología Contemporánea*. Bogotá, D. C. (Colombia): Universidad Nacional de Colombia.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/eduardo.aguirre/9>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pkHo/rbn>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Diálogos

Discusiones en la Psicología contemporánea

1

Departamento de Psicología

Facultad de Ciencias Humanas

Universidad Nacional de Colombia



Eduardo Aguirre Dávila

Jaime Yáñez Canal

Editores

Colección Debates en Psicología

CAMBIOS SOCIALES Y PRÁCTICAS DE CRIANZA EN LA FAMILIA COLOMBIANA

Eduardo Aguirre Dávila¹

La discusión suscitada en torno a la Modernidad, que comprometen de un lado posiciones que intentan rescatar lo más “esencial” de ésta, y de otro a posturas radicalmente antimodernistas, ha puesto de manifiesto los profundos cambios a los cuales se ha visto sometida la sociedad contemporánea. Factores como la consolidación de la economía de mercado, el alto desarrollo científico-tecnológico, la globalización y el dominio de los medios de comunicación, y la relativa facilidad de acceso a la información, contribuyen de manera decisiva a la configuración de nuevas estructuras sociales y afectan directamente la organización de las relaciones interpersonales. Este hecho ha despertado el interés de las ciencias sociales por comprender las transformaciones de la subjetividad humana, para lo cual centra su atención en uno de los procesos más determinantes como es el de la socialización.

En el caso colombiano, los profundos cambios que ha vivido la sociedad, principalmente en los últimos treinta años del siglo veinte, gracias a factores como: 1) la modernización de las estructuras sociales y económicas, 2) el desmonte del frente nacional, que en la práctica se traduce en la desorganización de los partidos tradicionales y la aparición de nuevos actores políticos, 3) la mayor cobertura alcanzada por el sistema educativo y 4) el desplazamiento hacia las principales ciudades de grandes masas de la población, por efecto de la violencia y el desempleo.

Esta transformación y los cambios que en general vive el mundo moderno, afectan necesariamente los diferentes aspectos de la vida social del país, produciendo la aparición de nuevos fenómenos sociales, como por ejemplo: los cambios en la conformación de la identidad personal y social de la población colombiana; la reproducción de la violencia en sus distintas manifestaciones; los ajustes en la familia y en el

¹ Profesor del Departamento de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia. e-mail: eaguirred@unal.edu.co

Para citar: Aguirre, E. (2000). Cambios sociales y prácticas de crianza en la familia colombiana. En E. Aguirre y J. Yáñez (Eds.). *Diálogos. Discusiones en la Psicología Contemporánea No 1* (pp. 211-223), Bogotá, D. C.: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

papel jugado por la mujer; o la modificación de los patrones de socialización.

En este escenario, los cambios que enfrenta la familia se constituyen en un campo de investigación de suma importancia para las ciencias sociales, y en particular para la psicología. El interés se centra sobre diferentes aspectos que atañen tanto a la intimidad de la familia como a sus relaciones con el entorno que la rodea. Son objeto de investigación aspectos que van desde lo económico hasta los de carácter estrictamente psicológicos, y han motivado estudios que brindan información valiosa para caracterizar a esta institución, mostrando los ajustes acaecidos en la estructura y dinámica familiar, así como en el papel socializador de la familia.

De manera más concreta, las investigaciones en este terreno han delineado, por un lado, el tipo de transformación dada en las relaciones familiares, especialmente entre padres e hijos, y por otro, el nuevo sentido que encierran dichas relaciones en la convivencia familiar. Los resultados de estos esfuerzos investigativos muestran un cambio apreciable en las prácticas de crianza, que se expresan, por ejemplo en el rechazo a la violencia, especialmente aquella ejercida sobre los niños; en el manejo del tiempo libre de los niños; en las prácticas de cuidado de la salud; o en el desarrollo de una nueva representación social del niño.

Es en este contexto en el que se inscribe el presente artículo y en el cual se analizarán la concepción que tienen los padres de familia sobre el tiempo libre de sus hijos, la manera como les expresan afecto y las ideas que poseen sobre el castigo.

Todo indica que actualmente en las prácticas de socialización de las familias urbanas se manifiesta una tensión entre formas tradicionales de educar a los niños y maneras contemporáneas de orientar su conducta, típicas de las sociedades industrializadas. Coexisten concepciones tradicionales sobre el castigo que justifican, por ejemplo, el empleo de la violencia como medio para hacer de los niños unos “hombres de bien” y posiciones que rechazan el empleo de la violencia como un instrumento para corregir e comportamiento infantil. Más aún, estas dos concepciones pueden manifestarse simultáneamente en las acciones de los padres de familia. En efecto, pueden emplear el castigo físico acompañado de un discurso en el que se reconoce lo inconveniente de esta forma de proceder, sosteniendo que es preferible dialogar y buscar otras maneras de corregir a los niños que el empleo de la agresión física. Esto nos indica que los cambios no han llegado a transformar del todo las prácticas de crianza, aunque debe reconocerse que sí son un indicador importante de que algo está cambiando en nuestro entorno socio-cultural.

Ahora bien, los cambios acaecidos en las prácticas de crianza no sólo se deben entender como manifestaciones de la transformación que se viene dando en el contexto socio-cultural colombiano, sino también como resultado de modificaciones en la manera como los individuos asumen los diferentes papeles en el proceso de socialización.

Para comprender el importante papel que juega el rol asumido por los individuos en la socialización y en especial en las prácticas de crianza, es necesario resaltar dos aspectos. En primer lugar, la socialización es un proceso interactivo, quiere decir que existe influencia mutua entre las personas involucradas en el proceso de socialización, donde cada uno de los miembros de la relación encarna el todo social al cual pertenece. Los individuos no asumen en forma pasiva las exigencias sociales sino que participan activamente en el proceso, aportando de manera efectiva no sólo a su propia socialización, sino también a la reconstrucción del sistema social donde viven y actúan.

Desde esta perspectiva, las prácticas de crianza no pueden ser entendidas sólo como acciones unilaterales ejercidas por el adulto sobre el niño, sino que también es necesario reconocer en esta relación que los niños son capaces de condicionar, en algún grado, los alcances de esta relación. Como sostiene H. R. Schaffer

el niño, lejos de empezar siendo un ser antisocial que debe ser socializado a la fuerza, está preadaptado desde que nace para la interacción social. Lejos de ver la relación madre-niño como una lucha interminable, los investigadores han llegado a reconocer el impresionante “ajuste” de los grupos de patrones de conducta de ambos individuos (Schaffer, 1989, p. 180).

En segundo lugar, la socialización es un proceso a través del cual se desarrolla la identidad personal y social del individuo, que le dará a la persona un sello distintivo, constituyéndose en el registro de toda la experiencia vivida por el individuo a lo largo de toda su existencia, y que se refleja en su personalidad y en las relaciones que establece con otras personas. Esta identidad se va conformando primero en la relación entablada con los adultos a través de las prácticas de crianza y posteriormente alcanza una sedimentación en la vida adulta. En la construcción de la identidad personal,

cada individuo va configurándose como persona. La imagen tradicionalmente ofrecida para explicar el proceso educativo como un escultor labrando una estatua es muy engañosa. No es que exista primero el individuo por un lado y la sociedad por otro, como dos realidades acabadas e independientes (imperfecto el individuo, perfecta la sociedad). La persona se va configurando, va llegando a ser, en su desarrollo enfrente a

la sociedad, como afirmación de su particular individualidad.(Matín-Baró. 1985, p. 115)

En la socialización la manera como se facilita el desarrollo de la identidad social es mediante el modelamiento de formas de acción, que responden a las condiciones del medio socio-cultural en el que se encuentra sumergido el individuo.

La socialización marca al individuo con el “carácter” o sello propio de la sociedad y grupo social en el que históricamente se realiza su proceso de socialización. La persona surge del proceso como alguien con una identidad propia, pero se trata de un sujeto “de” tal o cual sociedad, “de” tal o cual clase social. El “de” señala una pertenencia desde las raíces más profundas de la estructura humana de cada persona. No hay identidad personal que no sea al mismo tiempo y por el mismo identidad social. (Martín-Baró, 1985, p. 117)

Por lo tanto, se puede asegurar que la conformación de la identidad no es un problema de carácter eminentemente intrapsíquico, sino que por el contrario cae en el ámbito de lo social, en la medida en que la identidad es producto de la interacción.

Teniendo en cuenta los dos aspectos antes resaltados, es necesario comprender la socialización como un proceso interactivo, que por medio de la negociación con el otro se va dando de manera progresiva la incorporación de los individuos a la estructura y dinámica social del grupo primario de referencia y a la sociedad en su conjunto. En este proceso de socialización tienen un papel importante las prácticas de crianza, las cuales se deben entender como acciones que realizan los adultos, en especial los padres de familia, encaminadas a orientar el desarrollo de los niños. Aunque difieren en la forma como se expresan y en los contenidos que transmiten, en todos los grupos humanos la finalidad última es la misma: asegurar a los niños la supervivencia y su integración a la vida social.

A través de las prácticas de crianza los padres pueden comunicar a los niños las diferentes exigencias que recaen sobre las actividades cotidianas de los niños, teniendo que aceptar cierta resistencia de parte de ellos, dado que estos tienen cada vez más la oportunidad de expresar sus deseos y necesidades en forma abierta. Las prácticas de crianza son, entonces, un medio de control de las acciones infantiles, destinadas a orientar el comportamiento del niño, logrando con esto la inhibición de algunas tendencias y la estimulación de otras. En este sentido, las prácticas de crianza se constituyen en el medio particular a través del cual la sociedad facilita la incorporación de los nuevos miembros,

transmitiéndoles los valores y las formas de pensar y de actuar que posee el grupo de referencia.

Robert Myers (1994) sostiene que las personas encargadas de los cuidados de los niños

no solamente inician la interacción y le dan respuestas directas a las necesidades del niño, sino que también ayudan a proporcionarles el ambiente físico y, en caso necesario, a protegerlo del ambiente mismo.

En este proceso, la persona que cuida al niño trae a esta labor: (1) cierta tecnología (serie de prácticas); (2) una idea de lo que debe hacer, esto es, las prácticas reglamentarias y (3) creencias de por qué una u otra práctica es mejor que la otra. Esto afecta el estilo y la calidad del cuidado a los niños. Por ejemplo, la práctica de cargar a un niño tiene un efecto diferente en su desarrollo que la práctica de dejarlo en una cuna o en un corral. (p. 14)

En esta interpretación de las prácticas de crianza, resaltan tres componentes fundamentales e inseparables de las acciones relacionadas con el cuidado de los niños: la práctica propiamente dicha, la pauta y la creencia.

La práctica es lo que efectivamente hacen los adultos encargados de ver a los niños. Son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, y el aprendizaje de conocimientos que permitan al niño reconocer e interpretar el entorno que lo rodea. La pauta se relaciona con el ¿qué se debe hacer? Es lo esperado en la orientación de las acciones de los niños. En la pauta, las determinaciones culturales propias del grupo de referencia se expresan como un canon para el actuar y por tanto se trata de una condición restrictiva y poco flexible, lo que no quiere decir, que no se modifique en el transcurso del tiempo. Las creencias se relacionan con las explicaciones que dan los padres sobre el modo como orientan el comportamiento de los niños. Son certezas compartidas por los miembros del grupo y de acuerdo con Myers (1994), se trata de explicaciones "... de por qué las pautas y prácticas son como son o como deberían ser". Estas creencias permiten a los padres justificar su forma de proceder, que se legitima en el conjunto de creencias de la sociedad.

En relación con estos componentes de las prácticas de crianza, los diferentes estudios realizados en Latinoamérica, en particular en Colombia, muestran que si bien es cierto que el cuidado de los niños es una labor que en la práctica todavía, en la mayoría de la población, corresponde a las madres, también es cierto que en lo referente a la

pauta se perciben cambios importantes, dado que los padres consideran que la responsabilidad del cuidado y el bienestar de los hijos es de ambos. Este nuevo ideal es muy probable que está influenciado por los cambios acaecidos en las relaciones de género, aunque estos sean más discursivos que concretos; por el ingreso de la mujer al ámbito del trabajo; y por la mayor oportunidad de capacitación que actualmente tiene y la conciencia de que este es un medio que le permitirá alcanzar más seguridad y libertad de acción.

Una práctica de crianza más generalizada, que responde a una nueva pauta, se refiere a las acciones de los padres de familia que propician el empleo del tiempo libre de sus hijos como tiempo de ocio, en el sentido de que no se les exigen tareas distintas a las propias de la vida infantil, como por ejemplo el juego. Esto muestra un importante cambio en las relaciones entre adultos y niños, y apunta que en el proceso de socialización se exprese la negociación de tiempos y espacios propiamente infantiles. Bajo estas nuevas condiciones los niños pueden incluir de una manera más explícita sobre las prácticas de crianza de los padres.

En el pasado los padres no veían con buenos ojos que el niño dedicara parte de su tiempo a actividades diferentes a las labores encomendadas por los adultos o la escuela, con lo cual se creaban condiciones en las cuales al niño no le quedaba otro camino que el de obedecer y someter el empleo de su tiempo libre a los oficios del hogar o a las labores escolares. La posibilidad que los niños tenían de contraponer sus necesidades a las exigencias de los adultos se reducía a su mínima expresión. En estas circunstancias poco o nada podían hacer para exigir el disfrute del tiempo de ocio, en contraposición a esto, actualmente los niños, especialmente de la clase media, pueden demandar abiertamente el que se les permita dedicarse a actividades lúdicas.

Este cambio es el resultado de la divulgación e incorporación de las teorías psicológicas sobre la importancia que tiene el juego en el desarrollo del niño y de la modificación en la representación social del niño, el cual ya no se la considera como un adulto en pequeño, sino que se le reconoce como un individuo que posee características propias y diferentes a las del adulto. Todo esto ha repercutido en la concepción que tienen los padres de familia sobre el tiempo libre, quienes consideran que es un ámbito de socialización en el que los niños aprenden a utilizar herramientas sociales y a dominarlas para su empleo futuro. También ha permitido que valoren este tiempo como un espacio apropiado para que sus hijos construyan nuevos conocimientos sobre la realidad y valores éticos para la convivencia ciudadana. De esta manera, hoy en día los niños cuentan con mayores oportunidades para alcanzar un desarrollo más integral.

Los datos de investigaciones recientes (Reyes-Navia, 1993; Barreto y Puyana, 1996; Puyana y Ordúz, 1998; Aguirre y Durán, 1998; Echeverri, 1998) sugieren que hay una mejor apreciación del tiempo libre y del juego en la población colombiana. Los padres ya no consideran que sea “una pérdida de tiempo” y en muchos casos se aprecia una clara promoción de las actividades lúdicas, con el propósito de favorecer su desarrollo intelectual y afectivo. En estos trabajos los padres de familia reconocieron que juegan con sus hijos y que este juego se caracteriza por el contacto físico, los besos, las cosquillas, “sentarlos en las piernas” o “recochar”, considerando este tipo de manifestaciones como algo natural y sano en la crianza de sus hijos, en contraposición con lo que acontecía en el pasado. En el trabajo de Puyana y Ordúz (1998), las madres de mayor edad manifestaron que una de las carencias más significativas en su crianza fue la escasa disposición, tanto del padre como de la madre, para expresar cariño a través del contacto físico, en particular a través de las caricias y los besos.

Lo anterior evidencia otra interesante modificación en las prácticas de crianza, específicamente en lo referente a la expresión de afecto, en donde la pauta está más cerca de la práctica de crianza en la medida en que los padres no sólo reconocen que es necesario expresarles afecto y cariño a los niños, sino que también a través de acciones concretas son más tiernos con sus hijos. De manera frecuente las madres y los padres expresan su afecto hacia los niños a través de regalos, verbalizaciones de apoyo y contacto físico (caricias, besos y abrazos). Según lo expresan los padres esto contrasta con lo que les tocó vivir en su infancia, en general una relación distante con sus progenitores, lo cual ha motivado la necesidad de no actuar como sus padres, estableciendo relaciones más afectuosas con los niños. Esta relación explícitamente más tierna ayuda a que los niños manifiesten en la escuela frecuentes y espontáneas expresiones de afecto. De acuerdo con Recagno (1985), este tipo de práctica de crianza responde más a un modelo adaptativo, dado que las acciones de los padres no reproducen ciegamente lo que les tocó vivir, sino que ajustan sus prácticas y especialmente sus pautas a las condiciones socioculturales actuales.

Se puede decir, entonces, que los niños actualmente reciben más atención y apoyo emocional de sus padres cuando éstos están tristes, aburridos o callados. En la investigación de Aguirre y Durán (1998), la mayoría de los padres, que pertenecen a los estratos 1 y 2, se mostraron conscientes y dispuestos a atender las necesidades afectivas de los niños, lo cual repercute favorablemente en el desarrollo de la autoestima y en la construcción de unas relaciones más gratificantes entre ellos, constituyéndose en factor protector del desarrollo infantil. Este resultado contrasta con lo encontrado por Barreto y Puyana (1996), en su trabajo con mujeres de sectores populares de Santafé de Bogotá, que a través de

las historias de vida dan a conocer la manera como fueron criadas por sus padres. En estos relatos se destaca el hecho de que predomina la "función socializadora con énfasis en el sufrimiento, al identificar un ejercicio impositivo de la autoridad de los padres sobre sus hijas, una obligatoriedad de trabajar desde muy pequeñas, constantes prohibiciones del juego y diversas maneras de represión de la sexualidad infantil" (p. 65); en contraposición, para los padres actualmente es importante la atención y el amor que reciban sus hijos, y esto probablemente esté estrechamente relacionado con una nueva representación social de la infancia, especialmente de la población perteneciente al rango de edad comprendido entre los tres y los seis años. De una concepción una tanto abstracta y negadora de los rasgos característicos de la infancia, se ha pasado a una representación del niño en la que se reconocen como importantes las necesidades de carácter afectivo que éstos tienen y como se mencionó anteriormente, que tienen una forma particular de comportarse y de pensar, muy distintas a las de los adultos.

En general, el reconocimiento que hacen los padres de la importancia del lazo afectivo y del contacto físico, los compromete más con el desarrollo integral del niño, facilitando no sólo la conformación de su "yo individual" sino también del "yo social", en la medida en que con las manifestaciones de afecto les brindan seguridad para enfrentar las relaciones con los otros y con el contacto físico procuran que el nivel de confianza y de autoestima del niño se incremente, habilitándolos para establecer relaciones más gratificantes y felices con los demás. Tal como lo sugiere Maturana (1997), estos dos aspectos son los verdaderos fundadores del modo de vida propiamente humano, en la cual es esencial contar con el deseo de brindar protección y confianza a la progenie para que la sociedad sea un proyecto viable.

El amor es la emoción que constituye el dominio de conductas donde se da la operacionalidad de la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia, y es ese modo de convivencia lo que connotamos cuando hablamos de lo social. Por esto digo que el amor es la emoción que funda lo social: sin aceptación del otro en la convivencia no hay fenómeno social (Maturana, 1997, p. 24).

Los estudios sobre el tema de la expresión explícita y oportuna del afecto, muestran que los comportamientos paternos basados en el cariño promueven la competencia social en los niños (Moore, 1992). En este sentido, el reconocimiento que hacen los padres de manifestar afecto a sus hijos, no sólo con palabras sino también con el contacto físico, y de la importancia de este comportamiento para el desarrollo de los niños, decididamente se constituye en una circunstancia que favorece el aprendizaje de la convivencia democrática, dado que ésta se crea, como

lo afirma Maturana (1997), en el ámbito de la emoción. Es en el momento en que se hace evidente la seducción mutua sin discriminación ni violencia sistemática, cuando la competencia social facilita la convivencia democrática entre los seres humanos. Esta idea es realmente sugestiva en la medida en que nos invita a comprender el vínculo característico de la vida democrática más en función del deseo, deseo de amar y ser amado, que en el de la sola razón instrumental, la cual ve en este tipo de convivencia la solución práctica a los conflictos que cotidianamente enfrenta el individuo y los grupos.

Aunque los datos sugieren un cambio en las prácticas de crianza referidas a la expresión de afecto, es probable que estemos todavía distantes de hacer uso efectivo de este potencial para una real convivencia democrática, debido principalmente a que esta transformación se manifiesta más en el campo de la pauta que en el de la práctica.

Por otro lado, no obstante que en las últimas décadas ha ido en aumento, especialmente en las capas menos favorecidas de la sociedad, la proporción de mujeres como jefes de hogar (Rico de Alonso, 1999), y se ha transformado el papel del hombre como proveedor de la familia y debilitado su autoridad masculina (González de la Rocha, 1999), lo cual hace que la responsabilidad de la crianza recaiga en gran medida sobre la mujer. La información que se posee en la actualidad sobre las prácticas de crianza, indica que es más frecuente de lo esperado que sean ambos padres los encargados de orientar el comportamiento de los niños y de reprenderlos por faltas que hayan cometido, en oposición al pasado cuando el padre se constituía en una figura de autoridad distante y poco involucrada en la crianza diaria de los niños en edades tempranas.

La mayoría de los padres que participaron en la investigación de Aguirre y Durán (1998), sostuvieron que la responsabilidad de educar moralmente a los niños y apoyarlos en sus deberes escolares recaía en ambos progenitores. Este fenómeno está estrechamente relacionado con los cambios socioeconómicos y culturales a los que se ha visto sometida la sociedad colombiana. El ingreso de la mujer al sistema de trabajo formal ha desplazado hacia el cónyuge parte de las tareas propias de la crianza. En los hogares donde la pareja convive, los padres tienen que coordinar las rutinas domésticas para poder cumplir con los horarios de trabajo, de esta forma es frecuente que el baño y el acicalamiento de los niños esté a cargo del padre, mientras que la madre se encarga del desayuno. Algo similar sucede con la tarea de llevar a los niños a las instituciones escolares o a donde otros familiares. Estos cambios también se relacionan con una transformación en la representación social que se tiene del hombre en la sociedad moderna. El núcleo central de esta representación social se va configurando en torno a un ideal de hombre

más democrata, respetuoso del rol de la mujer y preservador de los derechos del niño. Como lo afirma Echeverri,

Es cierto que hay nuevos tipos de padres. Hay hombres que asumen la paternidad como otrora lo hicieran las madres; que cumplen la función de crianza y de socialización, mientras la mujer trabaja y que se sienten orgullosos de hacerlo. Los hay también que pelean por conservar a sus hijos después de una ruptura, o que asumen el manejo del hogar y las relaciones con sus hijos con total dedicación y afecto. Y también aumentan los varones que no sólo aceptan, sino que disfrutan de la coparticipación en el cumplimiento de todas las funciones y con el manejo democrático de las relaciones domésticas. (Echeverri, 1998, pp. 58-59).

En cuanto al castigo, los datos muestran que se han suscitado cambios significativos respecto a su empleo y concepción como una forma de crianza. Aunque todavía es frecuente el empleo de los castigos físicos como práctica de crianza, es también evidente que se presenta un cambio tanto en la pauta como en la creencia debido a que hay un reconocimiento “racional” de que no se les debe “pegar” a los niños y que el maltrato infantil es perjudicial para su desarrollo.

Los padres consideran que es preferible explicarles a los niños sobre lo inconveniente de determinada conducta y no someterlos a la reprimenda acostumbrada. El que manifiesten que es preferible “conversar” con el niño no significa que efectivamente no utilicen el castigo como medio para someterlo a un adiestramiento moral y físico. Sin embargo, el sólo hecho del reconocimiento de la importancia que tiene el explicarle al niño sobre lo inadecuado de su comportamiento, muestra un cambio en las prácticas de socialización tradicionales y en la representación social del niño que se tiene actualmente en nuestra sociedad, en la medida en que las respuestas dadas por los padres no son un evento aislado, sino que se enmarca dentro de determinaciones socioculturales más generales. En esta transformación, la escuela y los medios de comunicación han jugado un papel importante, dado que a través estas instancias se transmiten nuevos valores y distintas concepciones de mundo, no sólo a los niños sino también a los padres y adultos encargados de su crianza. En la educación es creciente la conciencia que se tiene sobre el papel que deben jugar los padres en el proceso formativo, dado que se considera a la escuela algo totalmente distinto a un “depósito” transitorio de niños. En consecuencia, esta institución viene ejerciendo una influencia cada vez mayor sobre los adultos y su papel socializador.

De acuerdo con lo referido por los padres de familia en la investigación de Aguirre y Durán (1998), los castigos no son tan severos como en el

pasado y todo indicaría que son menos frecuentes. La mayoría de ellos comprenden lo negativo del castigo y además son conscientes de las implicaciones legales que puede acarrear dicho comportamiento. Esto también fue corroborado por la investigación de Myriam Jimeno sobre comportamientos asociados a la violencia, realizada entre 1993 y 1994, quien afirma que

se detectó un cambio generacional, aún incipiente, en la valoración del conjunto corrección-respeto como aval del empleo de la violencia en el hogar. Fueron precisamente los mayores de 30 años quienes más sufrieron los castigos brutales y, en contraste, entre los más jóvenes se encontró una mayor influencia de un sistema de referencia que sanciona el uso de los castigos brutales y otorga un mayor reconocimiento al derecho de los hijos a no ser maltratados (Jimeno, 1998, pp. 93-94)

Algunos padres perciben estos cambios como una amenaza a su autoridad y al mismo futuro de los niños, por considerar que éstos podrían criarse sin una orientación clara sobre lo bueno y lo malo de su comportamiento. Más allá de los temores naturales de los padres a perder su autoridad, los cambios que se vienen registrando no han sido comprendidos del todo por ellos, ya que antes que menoscabar su responsabilidad y autoridad, se trata de una circunstancia propicia para reorientar las acciones familiares hacia la construcción de nuevas formas de relación y por ende de un renovado ámbito social, en el que esté menos presente la violencia hacia los niños y las mujeres. Puede servir de un inicio, de un pretexto para establecer reglas distintas, relaciones menos autoritarias y espacios de concertación de intereses más efectivos.

REFERENCIAS

- Aguirre, E. y Duran, E. (1998). *Caracterización de prácticas de crianza y cuidado de la salud en padres y niños de transición en veinte escuelas públicas de Santafé de Bogotá*. Bogotá: CES-Universidad Nacional de Colombia y Secretaría Distrital de Salud.
- Barreto, J. y Puyana, Y. (1996). *Sentí que se me desprendía el alma. Análisis de procesos y prácticas de socialización*. Bogotá: INDEPAZ.
- Echeverri, L. (1998). Transformaciones recientes en la familia colombiana. *Revista de Trabajo Social, N° 1*, 51-60.
- Gonzales de la Rocha, M. (1999). Cambio social y dinámica familiar. *Revista Nómadas, 11*, 54-62.
- Jimeno, M. (1998). *Corrección y respeto, amor y miedo en las experiencias de violencia*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia - CES.
- Martín-Baró, I. (1985). *Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA.
- Maturana, H. (1997). Fundamentos biológicos de la democracia. En UNICEF, *Niñez y democracia*. Bogotá, D. C.: Ariel.
- Moore, S. G. (1992). The Role of Parents in the Development of Peer Group Competence. *ERIC Digest. ED34692*, 1-5.
- Myers, R. (1994). *Prácticas de crianza*. Bogotá: CELAM-UNICEF.
- Puyana, Y. y Ordúz, C. (1998). "Que mis hijas no sufran lo que yo sufrí". Dinámica de la socialización de un grupo de mujeres de sectores populares. Estudio de caso sobre la región cundiboyacense. En L. Arango et al. *Mujeres, hombres y cambio social*. Bogotá, D. C.: CES - Universidad Nacional de Colombia.
- Recagno, I. (1985). *Hacia dónde va la familia*. Caracas, XX Congreso Interamericano de Psicología-Unicef.

Reyes-Navia, R. (1993). *El juego, proceso de desarrollo y socialización. Contribución de la Psicología*. Bogotá: CIUP-Universidad Pedagógica Nacional.

Rico de Alonso, A. (1999). *Formas, cambios y tendencias en la organización familiar en Colombia*. *Revista Nómadas* 11, 110-117.

Sachaffer, H. R. (1989). *Interacción y Socialización*. Madrid: Visor.